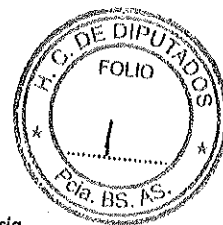




EXPTE. D- 2981 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

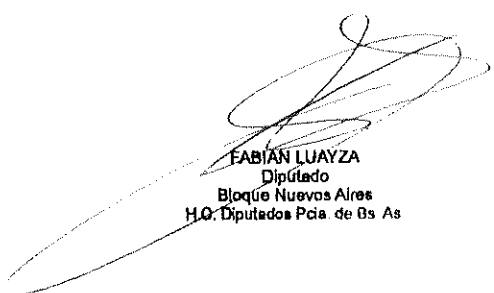
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

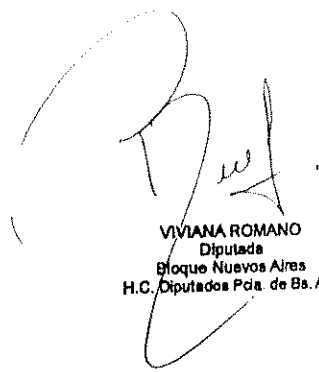
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

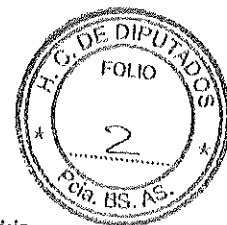
DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento a la golfista Rita Fernández, por su histórica actuación en el 5.º US Adaptive Open de golf adaptado, celebrado del 6 al 8 de julio de 2026 en el Woodmont Country Club de Rockville, Maryland, Estados Unidos.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

La presente declaración tiene por objeto expresar el más profundo beneplácito y reconocimiento a la golfista Rita Fernández, por su histórica actuación en el 5.º US Adaptive Open de golf adaptado, celebrado del 6 al 8 de julio de 2026 en el Woodmont Country Club de Rockville, Maryland, Estados Unidos. Organizado por la Asociación de Golf de Estados Unidos (USGA), este certamen constituye la máxima cita a nivel mundial de la disciplina, marco en el cual Fernández se consagró como la primera mujer argentina en la historia en competir en tan prestigioso torneo internacional.

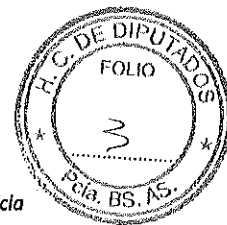
La deportista de 57 años, referente de la categoría de disminuidos visuales, completó las tres rondas del campeonato tras medirse con la elite global, logrando un acumulado de 320 impactos. Su histórica participación en suelo estadounidense no solo ratifica su destacada trayectoria deportiva —que incluye haber alcanzado el liderazgo en el Ranking Argentino de Golf Adaptado (RAGA) de la categoría Stableford en los períodos 2023, 2024 y 2025, la nominación al premio Paradeportes de Plata y su inserción en el ranking mundial EDGA WR4GD—, sino que además motivó un especial reconocimiento institucional por parte del Consulado Argentino en Los Ángeles mediante la entrega de una distinción oficial por su aporte pionero al deporte nacional.

La trayectoria de Rita Fernández trasciende las marcas técnicas y las tarjetas de competencia, erigiéndose como un testimonio inspirador de superación, resiliencia y derribo de barreras. Al redefinir los límites impuestos por la discapacidad visual severa y promover de manera incansable la aplicación de las reglas adaptadas en las instituciones deportivas, su labor promueve un golf auténticamente integrador, donde la pasión, la dedicación y el trabajo en equipo prevalecen como verdaderos motores de inclusión social.

Por su representatividad internacional, por escribir una página inédita en la historia del deporte adaptado argentino y por constituir un ejemplo



EXpte. D- 2981 126-27

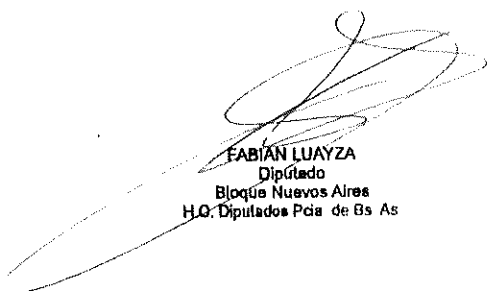


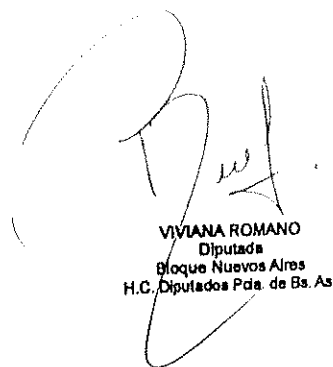
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

inquebrantable de perseverancia, excelencia y superación para toda la sociedad, la labor y la gesta deportiva de Rita Fernández son plenamente merecedoras de la presente distinción por parte de este cuerpo legislativo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As